



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00067-00

En la demanda ordinaria laboral de primera instancia, promovida por DANIELA NAZARETH CALDERON RODRÍGUEZ contra BLANCA NUIA SALAZAR CARDONA, en los términos del artículo 92 del CGP, se accede a la solicitud de retiro de la demanda presentada por la parte demandante; sin embargo, se advierte que al haberse presentado en forma digital, no existen documentos físicos para devolver.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 039 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 21 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria 

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a7582a6b8fdbb7746d19cc8aa825dce960a8f468627923319ebba6aaa2b944c**

Documento generado en 17/03/2023 02:15:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>